En la sabdad de Iaca a xxiij dias delmes de dizienbre de Ivdlxxxo

En esta sabdad se ayuntaron en la sala del ayuntamiento desta sabdad para entender en las cosas tocantes al ser vicio de dios nro señor y del Rey nro señor desta sabdad son venidos a ber el muy magco señor Don Diego de Vrriez alcayde mayor en esta sabdad el qual dio su poder bastante alos magcos señores Don Pedro de Vrriez Don Iuan de Vrriez y Don Iuan de Vrriez su hijo para que en su nonbre puedan ser y parezcan en el Consejo de Vrgel en el pleito que esta sabdad tiene con el Rey nro señor sobre la Iurisdicion de la Val de Ansa y Val de Tena

Mandamiento de Diego de Vrriez sobre la comision

En esta sabdad se ayuntaron en el ayuntamiento della donde se suelen ayuntar todos los diez mos por el qual dicho mandamiento se manda que esta sabdad nonbre dos Regidores para que con el Iuez de comision que esta sabdad tiene en el pleito que esta sabdad trata con el Procurador fiscal de su Mag sobre la Iurisdicion de la Val de Ansa y Val de Tena vayan a la Val de Ansa a hacer la execucion en el mandamiento de Diego de Vrriez segun mas largamente en el dicho mandamiento se contiene y porque los dichos Regidores que esta sabdad nonbrare no tienen poder para hacer la dicha execucion es menester que esta sabdad les de poder para ello y para todo lo a ello anexo y dependiente segun mas largamente en el dicho mandamiento se contiene por tanto esta sabdad nonbro por sus Regidores para que vayan a la dicha execucion a Iuan de Vrriez y a Iuan de Vrriez su hijo y les da poder cumplido para que puedan hacer la dicha execucion segun mas largamente en el dicho mandamiento se contiene y para todo lo a ello anexo y dependiente segun mas largamente en el dicho mandamiento se contiene y para que puedan nonbrar escribano ante quien pasen los autos de la dicha execucion y para que puedan llevar los salarios que segun la costumbre de la tierra se acostumbran llevar y para que puedan hacer todas las demas cosas que en el dicho mandamiento se contienen que esta sabdad les da todo su poder cumplido segun que esta sabdad lo tiene y de derecho mas puede y debe valer y para que puedan sostituir un procurador o mas los que quisieren y por bien tuvieren y revocar los sostituidos y nonbrar otros de nuevo y todos los que nonbrare les relieva en forma y para todo lo a ello anexo y dependiente segun mas largamente en el dicho mandamiento se contiene y mandaron que se les de esta carta de poder firmada de los señores Regidores y sellada con el sello desta sabdad en forma

Carta para Iuan de Vrriez y Iuan de Vrriez su hijo

Mandaron que se les de una carta desta sabdad a Iuan de Vrriez y a Iuan de Vrriez su hijo Regidores desta sabdad para que vayan a la dicha execucion segun mas largamente en el dicho mandamiento se contiene